

SIN-660

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 12 de febrero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,694,016.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
2	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
3	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
4	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
5	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
6	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
7	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
8	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
9	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
10	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
11	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
12	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
13	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
14	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
15	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
16	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
17	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
18	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
19	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
20	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025

21	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
22	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
23	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
24	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
25	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
26	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
27	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
28	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
29	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
30	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
31	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
32	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
33	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
34	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
35	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
36	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
37	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
38	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
39	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
40	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
41	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
42	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027
43	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027
44	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2027
45	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2027
46	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2027
47	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2028
48	\$35,292.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2028

EL SUScriptor**EL OBLIGADO SOLIDARIO**

IPCZAC S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

ABEL RODRIGUEZ GONZALEZ
CARRETERA SAN RAMON KM 0+800 GUADALUPE INDUSTRIAL,
GUADALUPE, ZACATECAS 98605

ABEL RODRIGUEZ GONZALEZ
ASTURIAS 212 TAHONA, ZACATECAS,
ZACATECAS 98097

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ABEL RODRIGUEZ AGUAYO

ASTURIAS 212 TAHONA, ZACATECAS, ZACATECAS 98097

EL OBLIGADO SOLIDARIO

JULIA GONZALEZ GAYTAN

ASTURIAS 212 TAHONA, ZACATECAS, ZACATECAS 98097

ARRENDAMEX

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	SIN-660_PAGARE_IPCZAC_S_DE_RL_DE_CV.pdf
Identificador único del documento	9accdab0100c0b93621957b1d0341aa7f061bf3d29b6a297834674e7bd1e361b
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 12/02/2024, 04:38:35 UTC
Documento creado por	Arrendamex - marcela@arrendamex.com.mx
Número de páginas	3

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	JULIA GONZALEZ GAYTAN
RFC	GOGJ621020MI4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505477346
Firma electrónica	IAoRfDGGcLPTue502+8srNTrQwt3bO/CPhtWTCHmelfBaXNm5ASRTnBsPwbsAcHtn3+EOp8GyLwJN9QK3eqp7lxMPjtZMVV3ZX3rHu0Zvvl/XRlBOR2WiNloYA3iiEak2eoKgFoq/oQ4L8zDK0+IhrjfO8kc/kuVP60f0idAjXAn25I24Jlfp40CFzFWTyg77SXYtu43A7gvp7BPDz7lm7yYzynF1OXzMpaOOvIlBi7yaUoTrdgW9rmnR3NNmwZRwzz5Ageg1vJaMLRJrArG+4Ab0qwq06HFUxrSzxDcBoFezaNnUzDI3quBuQl/hmeQPXEubwYk/JT9JDrFOZ2baA==
Fecha de firma	12/02/2024, 04:38:09 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/JUshPK6JM>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
MIFIEL

Firmante	IPCZAC S DE RL DE CV
RFC	IPC1605058K2
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507450997
Firma electrónica	c5cO9WC8dGBOc5UvRV767cvh4EUiLYY3k4UKK5hT3/QKa95Wpjl5V8mCxqhPzZS6nCmM9/PH528wOzWco750WHP631yPQ+z2+MHkMe7aXtKDKZmRxe+RpQTCau1WL0ToqBvmoao6i200Sf+ZzzY52aBMWW0FKLOyYKXEPzj8IC+mHFGCIfxXCgwxX+tFXDbXDqhZjdDZqbpTFjEbDKJWYBc+Nvdg8F/ahNh4LPPbNM7IH74bP59b834ZC8qW70XQMH/Sc4CNF3BQPuDDkwrBXcVodX6vBLXkNc+Ht1Y7yYjBoc+JTI/65DuMS/GfeA0YHpqU4b0+2RspEtEi9Ff2A==
Fecha de firma	11/02/2024, 20:19:16 UTC

Firmante	ABEL RODRIGUEZ AGUAYO
RFC	ROAA6411012FA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517654191
Firma electrónica	UiMzUVWuGtcfBAN/kZn/f+yFM/gDi85Zn5muFQquzLklbl90+hB2AYG9qD05MpZKpD0VmzJfBgE5jdiTBm9zbLLgspNgO685ejMyiE3Quw0NcySRr73Q4IEkvJicgYhLavY5oL6/qsPdjvE+yKTSPqzuGwXiKHHEjWpPaTOzCsA+0pgG6Lkld8Q01NM7A3KbHDFtblc1o7hF7WnY+5JqeX8vs81vR44GDIV349QbeGxPTdTtiZPXBJrOwSXhLDpNvrKcx7lvdygp0jdi0sIPjEwMDmC0t3xoLoTmV+dVORgFtvfV eJedOoqLaFQYybaB5WyHOWCCJ1GWuL+9hFZvg==
Fecha de firma	11/02/2024, 20:20:59 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/JUshPK6JM>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	ABEL RODRIGUEZ GONZALEZ
RFC	ROGA920118QB5
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000503767145
Firma electrónica	ZeTBYXTo+tkdQYvwT1tiAsihpaS5FxP2ieJqEnveibl0TdsDIKj48yr+qjobnncl4WGaw9M3L4PBxpH9UUJKEtIjIbfTHkxBjuB8UBQFbPxIhalrH06mj1TmW71TBUv2YT7hEGGJAaxDaVB5mVsmJNqKtwutEsO1f0xAVG3yc7JYI99Q6WLY5Wx6kB6RcCm2s2WP4T9OG4g1mKHP0kEyBJKKIt8Qi668HxMq4gOB2/uYVJJlgT2gLf1O6ShNKTs7XIMfc56/rF2uG3hnhZ5LRlbBpA+BGzRXvXLCcU6JPB7T4ZfBYnpWjd9LqpW4565zBlVAkSj8eGv371XUANOTVQ==
Fecha de firma	11/02/2024, 20:22:26 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/JUskHPK6JM>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.